

**Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa**  
**Facultad de Arquitectura y Urbanismo**  
**Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Fecha**  
**05 de noviembre del 2024**

Siendo las 13:30 horas del día 05 de noviembre del 2024 En la sala de Sesiones del Consejo de Facultad de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad presidida por el arquitecto, Edgar García Anco Decano, estuvieron presentes los docentes miembros del Consejo de facultad, el arquitecto Hugo Wellington Muelle Valdés, Dra. Ericka Martha Guerra Santander, arquitecta Marizela Agapita Alpaca Chávez, arquitecto Jorge Godofredo Urquiza Angulo, arquitecto Renzo Gonzalo Rivas Muelle, arquitecto Marcos Neil Ojeda Obando, estudiante Luana Valdivia Rosas, estudiante Lilian Gallegos Condori.

### **Invitados**

- Secretario académico Arquitecto William Alexander Palomino Bellido
- Director de departamento académico Edward Pari Portillo
- Asistente de actas Patricia Pérez Pariapaza

### **Orden del día de la Sesión**

- A. Aprobación final del Plan de Estudios 2025 para su envío a la Comisión central de reestructuración académica.

## **1. Orden del Día**

### **a. Aprobación final del Plan de Estudios 2025 para su envío a la Comisión central de reestructuración académica.**

- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica el procedimiento y requisitos para aprobar el plan de estudios cumpliendo el debido proceso.
  1. *Informe de entregables Plan de Reestructuración 2025*
  2. *Informe de Cursos Generales aprobados por el VRI*
  3. *Aprobación de Malla Curricular*
  4. *Perfil del Docente, especialidad vinculada a la sección académica (PLAN 2017 - 2025)*
- 1. *Informe de entregables Plan de Reestructuración 2025*
- El secretario académico Arq. William Palomino explica el cronograma y procedimiento de aprobación para el 2do entregable de reestructuración curricular, teniendo como fecha límite el 11 de noviembre.
- 2. *Informe de Cursos Generales aprobados por el VRI*
- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica el contenido que debe tener el plan de estudios 2025, muestra el cuadro de Excel de estudios generales que fue aprobado por el vicerrectorado, según OFICIO N° 211-2024-EE.GG-DSA-UNSA, asunto: Reporte de asignaturas de EEGG seleccionadas por Facultad, de fecha del 31 de octubre del 2024. Teniendo estos cursos:
  - o *Fotografía y cine*
  - o *Geometría descriptiva*
  - o *Sociología urbana*
  - o *Patrimonio mundial*
  - o *Sistema de información geográfica – BIM*
  - o *Geografía urbana*

FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO											
ASIGNATURAS DE ESTUDIOS GENERALES											
COMPONENTE D: REFORZAMIENTO DE CAPACIDADES DE APRENDIZAJE (20 CRÉDITOS)											
C	COD. ASIG.	ASIGNATURA	DPTO. ADSC.	DPTO. ADSC. 2	DPTO. ADSC. 3	CREDES.	PRQ. 1	PRQ. CRE	HRS. TEOR.	HRS. PRAC.	INGENIERÍA
D		METODOLOGÍA DEL TRABAJO ACADÉMICO	EDUCACIÓN	FILOSOFÍA		2			0	4	I
		LINGÜÍSTICA, COMPRENSIÓN Y REDACCIÓN ACADÉMICA	LITERATURA Y LINGÜÍSTICA			3			1	4	II
D		FOTOGRAFIA Y CINE	ARQUITECTURA	ARTES		3			2	2	
D		APRECIACIÓN DEL ARTE UNIVERSAL	ARTES	ARQUITECTURA		3			2	2	
D		GEOMETRÍA DESCRIPTIVA	ARQUITECTURA			2			0	4	
D		SOCIOLOGÍA URBANA	SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA.	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	ARQUITECTURA	3			2	2	
D		PATRIMONIO MUNDIAL	ARQUITECTURA	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA		2			1	2	
D		SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA - SIG	ARQUITECTURA			2			0	4	
						<b>CREDES</b>	<b>20</b>				
COMPONENTE E: FORMACIÓN HUMANÍSTICA, IDENTIDAD Y CIUDADANÍA (15 CRÉDITOS)											
C	COD. ASIG.	ASIGNATURA	DPTO. ADSC.	DPTO. ADSC. 2	DPTO. ADSC. 3	CREDES.	PRQ. 1	PRQ. CRE	HRS. TEOR.	HRS. PRAC.	INGENIERÍA
E		ÉTICA GENERAL Y DEONTOLOGÍA	FILOSOFÍA			2			1	2	V/VII/IX
E		REALIDAD NACIONAL	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA.	ECONOMÍA	2			1	2	II
E		CIUDADANÍA E INTERCULTURALIDAD	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA	SOCIOLOGÍA, TURISMO Y HOTELERÍA.	DERECHO PRIVADO	2			1	2	III
E		ECOLOGÍA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL	BIOLOGÍA			3			2	2	IV
E		INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA			3			2	2	
E		GEOGRAFÍA URBANA	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ANTROPOLOGÍA			3			2	2	
						<b>CREDES</b>	<b>15</b>				
						<b>TOTAL DE CREDITOS</b>	<b>35</b>				

\*\*\* El total de créditos no deberá ser inferior a 35 créditos.

- El Arq. Marcos Ojeda pide que el curso de sociología urbana también sea dictado por el departamento de arquitectura.

### Acuerdo N°1

Se acuerda aprobar el cuadro de asignaturas de estudios generales 2025, con cargo a realizar consulta si el curso de sociología urbana puede ser dictado por el departamento de arquitectura.

3. *Aprobación de Malla Curricular - Contenido por asignaturas (resumen)*
  - El Sr. Decano Arq. Edgar García explica que en las secciones se priorice la secuencia de los contenidos de las asignaturas.
  - La Arq. Marizela Alpaca indica que, en la sumillas los contenidos de los cursos deben estar incluidos y explícitos.
  - La estudiante Luana Valdivia señala que las cátedras se pongan de acuerdo con los temas a trabajar dentro de las asignaturas, para que no digan, ni piensen que los estudiantes llegan a un determinado taller y se mencione que no tienen dominio de cierto tema.
  - El Sr. Decano Arq. Edgar García propone que haya una reunión con todas las secciones académicas para coordinar los contenidos a trabajar dentro de las asignaturas.
  - El Sr. Decano Arq. Edgar García muestra los contenidos de la sección académica de Diseño Arquitectónico.

### Acuerdo N°2

Se acuerda aprobar los contenidos resumen de la sección de Diseño arquitectónico.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García muestra los contenidos de la sección académica de Expresión arquitectónica.

### Acuerdo N°3

Se acuerda aprobar los contenidos resumen de la sección de Expresión arquitectónica.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García muestra los contenidos de la sección académica de Teoría e historia.
- El Arq. Hugo Muelle se opone a que la sección de Teoría e historia tenga 18 créditos con un total de 6 asignaturas.

**Acuerdo N°4**

Se acuerda por mayoría los cursos de la sección de Teoría e historia, teniendo una sumatoria de 18 créditos con cargo a regularizar los contenidos.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García muestra los contenidos de la sección académica de Tecnología y gestión.

**Acuerdo N°5**

Se acuerda aprobar los contenidos resumen de la sección de Tecnología y gestión.

- El Sr. Decano Arq. Edgar García muestra los contenidos de la sección académica de Urbanismo.

**Acuerdo N°6**

Se acuerda aprobar los contenidos resumen de la sección de Urbanismo.

**Acuerdo N°7**

Se acuerda aprobar que será requisito aprobar todos los cursos de los semestres 1, 2 y 3 (taller básico) para poder llevar taller de diseño arquitectónico 4 (taller intermedio) y que será también requisito aprobar todos los cursos hasta el semestre 9 para continuar con taller de diseño arquitectónico 10.

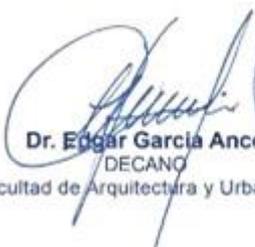
5. *Perfil del Docente, especialidad vinculada a la sección académica (PLAN 2017 - 2025)*

- El Sr. Decano Arq. Edgar García explica que se han considerado los siguientes ítems para el perfil docente:
  - o *Grado académico (Dr. Mag.)*
  - o *Experiencia docente (años en la sección)*
  - o *Régimen y dedicación*
  - o *Experiencia profesional vinculado a la sección (años de servicio)*
  - o *La evaluación del perfil se realizará en base al Legajo docente – Departamento académico (Link drive).*

**Acuerdo N°8**

Se acuerda aprobar el perfil docente Plan 2017 -2025 según los siguientes ítems (*Grado académico, Experiencia docente, Régimen y dedicación, Experiencia profesional vinculado a la sección, La evaluación del perfil se realizará en base al Legajo docente*).

Se termina la sesión siendo las 16:00 horas.



  
**Dr. Edgar García Anco**  
 DECANO  
 Facultad de Arquitectura y Urbanismo

